



## **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ALEGACIONES AL BAREMO PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO POR FALLOS TÉCNICOS**

A la atención del Sr. Director General de Recursos Humanos.

Estimado Señor Zurita:

Publicadas las listas provisionales con la puntuación alcanzada en la fase de concurso por los aspirantes admitidos en los procedimientos selectivos convocados por resoluciones de 2 de febrero de 2022 (Reposición) y de 20 de diciembre de 2022 (Estabilización), y expirado el plazo de alegaciones, queremos transmitirle que nos han llegado informaciones por distintas vías que nos confirman que la aplicación para presentar las alegaciones ha dado numerosos fallos durante los dos últimos días del plazo (13 y 14 de julio).

Por este motivo, desde STEM solicitamos la habilitación de la aplicación y la ampliación del plazo para presentar alegaciones al baremo provisional de la fase de concurso tanto del proceso de Reposición como del de Estabilización.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Madrid, 17 de julio de 2023

Sergio López del Río (por la Secretaría de STEM)